

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 13 de marzo de 2023, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la disolución de la Junta de Compensación UEDB-22 El Girasol.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de veinte días al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 15 de marzo de 2023.—El alcalde (firmado).

(02/4.636/23)

